

FELIPE PARDO, FUNDADOR DE LA CRITICA DE TEATRO EN EL PERU

Por Guillermo Ugarte Chamorro

Aspecto apenas conocido de la personalidad intelectual de Felipe Pardo y Aliaga es su indiscutible condición de fundador de la crítica de teatro en el Perú, honor que compartió con su fraterno amigo José Antolín Rodulfo.

A mediados de junio de 1828, o sea a los tres meses del retorno de ambos a Lima, iniciaron en el diario *Mercurio Peruano*, que dirigía José María Pando, una serie de comentarios críticos de teatro, algunos de ellos compuestos en forma dialogada. Pardo los suscribió con las iniciales Y.O. y con el seudónimo de *Ildefonso Orpimente*, anagrama de *Don Felipe Mentiroso*. Rodulfo los firmó con las letras S.T.. iniciales de su segundo seudónimo, *Saturnino Tallaferro*.

Las notas y artículos relativos a teatro que, antes de Pardo y Rodulfo y desde los últimos tiempos de la Colonia, aparecían en las secciones *comunicados* y *remitidos* de los periódicos limeños, no pueden ser considerados como de crítica teatral regular y responsable. Eran generalmente, artículos ocasionales, de motivación muy personal y escritos por aficionados o por amigos y adversarios de actores y

empresarios. Los firmaban con los más diversos seudónimos (en realidad, eran casi anónimos) como *Los mosque-teros*, *El descubridor de entruchadas*, *El enemigo del humo*, *Un comparsa*, *Unos extranjeros*, *Los imparciales*, *Uno de tantos*, *Los de anoche*, *Un chuchumeco*, *El amigo de la razón* etc.

La sólida formación cultural de los jóvenes Pardo y Rodulfo, especialmente la de Pardo recibida en la Academia del Mirto bajo la conducción de Alberto Lista, y las circunstancias excepcionales de haber alternado con los más notables dramaturgos españoles de la época y haber frecuentado los mejores espectáculos escénicos de la Península, les permitieron acometer con singular brío, capacidad y brillantez la tarea de implantar en su Patria la crítica teatral.

Tan audaz empresa tropezó, naturalmente, con no pocos obstáculos. Conocida es, al respecto, la encendida y prolongada polémica que Pardo sostuvo con el docto clérigo José Joaquín de Larriava. El proverbial ingenio limeño brotó entonces de la pluma de estos dos insignes representantes de nuestra literatura satírica.

Con cabal conocimiento de los preceptos de la literatura dramática, de las obras escenificadas y del teatro "por dentro", Pardo y Rodulfo enjuiciaron el mérito o demérito de las piezas, la interpretación de los actores y hasta la conducta de los espectadores. En lenguaje sencillo, matizado a veces con frases de aguda y graciosa intención, orientaron con objetividad y certeza al público, a los actores y a los empresarios, procurando "mejorar nuestro teatro y desterrar de él los notables abusos de que adolece". Pardo escribió: "Sin tener la necia vanidad o por mejor decir la miserable ignorancia de imaginarnos que nuestras observaciones sobre las comedias (que no son en verdad mas que la aplicación de los principios que los grandes maestros han establecido) pueden ser bastantes para formar poetas

dramáticos, continuaremos el plan que nos hemos propuesto. Haremos uso del derecho que nos asiste de criticar con moderación aunque celebraríamos con doble motivo poder elogiar siempre". Rodulfo, por su parte, advirtió: "Suplicamos a los señores a quienes nos hemos tomado la libertad de tildar alguna cosa, que no crean que nuestra pluma ha sido inspirada por el espíritu de abatirlos, sino por el deseo de propender con nuestras escasas luces a su mayor lucimiento".

No menos de veinticinco obras representadas en el teatro de Lima, entre los meses de junio y diciembre de 1828, fueron juzgadas por Felipe Pardo. Mencionemos las más importantes: LA RECONCILIACION DE LOS DOS HERMANOS Y MISANTROPIA Y ARRENDAMIENTO de Augusto Kotzebue, LA ZAIRA de Voltaire, LA ESCUELA DE LOS MARIDOS de Molière y en arreglo de Leandro Fernández de Moratín, RAQUEL de Vicente García de la Huerta, OTELO de Shakespeare, LA MOZA DE CANTARRO de Lope de Vega, EL DÓMINE LUCAS de José de Cañizares, EL SÍ DE LAS NIÑAS de Moratín y EL DUQUE DE VISEO de Manuel José Quintana, presentada con el nombre de EL ESPECTRO DEL CASTILLO. Ellas, al lado de varios "comediones insoportables y necios".

La Compañía que en estos tiempos actuaba en el coliseo de Lima tenía como principales figuras a María Teresa Samaniego, José María Rodríguez, José Casanova, Rosa Merino, Emilia Hernández, Carmen Aguilar, Teresa Navarrete, Josefa Bohórquez, Juan Bautista Casanave, Francisco Martínez y José María Diz.

Finalizando 1828, Pardo y Rodulfo asumieron la dirección del *Mercurio Peruano* por encargo de José María Pando, nombrado Ministro del Perú en Bolivia. Desde entonces, dejaron de aparecer sus comentarios de teatro. Estos fueron reclamados por *Un filarmónico* en un remitido publicado el 29 de abril de 1829 en el *Mercurio*: "Cuando

ustedes, señores editores, eran S.T. y don Y.O. mundos y lirondos hacían sus observaciones sobre teatro, pero hoy que ya se han elevado ustedes a la alta clase de editores desdennan entregarse a su antigua ocupación como indigna de su rango". Pardo y Rodulfo se apresuraron a responder en el mismo *Mercurio*: "Sepa el señor filarmónico que el simple cargo de editores no eleva ni abate a nadie; que de ningún rango es indigno escribir sobre teatro; y que si don Y.O. y don S.T. no lo hacen, es sólo por la sencillísima razón de que NO LES DA LA GANA".

Próximamente publicaremos en trabajo especial y mediante el Centro de Investigaciones de Teatro Peruano, del Teatro Universitario de San Marcos, las valiosas críticas de teatro de Pardo y Rodulfo, hoy prácticamente ignoradas.

El siguiente es el primer artículo de crítica teatral, de don Felipe Pardo ("MERCURIO PERUANO". N^o 255. Lima, Lunes 16 de junio de 1828).

VARIETADES

TEATRO

Aunque las advertencias contenidas en el anterior artículo sobre Teatro, no pudieron influir de ningún modo en la preparación de la función del jueves próximo pasado, confesamos sin embargo complacidos, que lejos de haber excitado aquellas observaciones, la indignación o la burla de los señores actores, sólo les han servido de lección y de enmienda. Todos han manifestado un vivo deseo de servir lo mejor posible al público, y nosotros, como una parte de él, no podemos dejar de hacerles ver nuestra satisfacción, ni de tomarnos al mismo tiempo la libertad de indicarles

algunas faltas que hemos observado, y contribuir de este modo a que consigan en toda su plenitud el fin que se proponen.

Empezó la función con la hermosa sinfonía del Tancredo, bastante bien ejecutada por la orquesta; siguió el Himno Nacional; después la comedia en tres actos, titulada *Aviso a los casados*; en seguida el *intermedio filarmónico*; y finalmente el sainete del *Zurdillo*.

La acción de la comedia está reducida a lo siguiente: un coronel se casa con una marquesa, orgullosa, amiga de banquetes, de modas y de cortejos; pero a pesar de esto honrada, según se dice al principio del primer acto; trata de corregirle sus defectos, revistiéndola de las facultades del marido, o condenándola a un encierro, y privándola de las cosas que le son más gratas; y consigue al fin por este medio el arrepentimiento de su pasada conducta, el propósito de la enmienda, y ponerse en situación de gozar de las bellas prendas que imagina en su esposa sin ninguna de las manchas que la afeaban. La exposición está hecha con mucha naturalidad en las tres primeras escenas; y la trama camina gradualmente hasta terminar por un desenlace en que nada se encuentra de forzado. Lo que sí creemos digno de crítica en la acción es la introducción de los dos personajes don Simplicio y doña Eugenia, que en nuestro concepto no sirven más que de estorbo; no así don Inocencio, que contribuye con tanta oportunidad a desenvolver los caracteres de los novios y que ofrece tanto chiste en el contraste de su galanteo, su charlatismo y su cobardía, con la circunspección y el valor del recomendable coronel.

El carácter de la marquesa no desmiente en nada la idea que ya teníamos de su genio alegre y vano, pero no manifiesta sin embargo aquel aporte que según el mismo don Severo jamás dio motivo a sospechar de su honradez. Una mujer que en los momentos de casarse, casi no mira a su marido, que se acuerda del perrito antes que de él,

y que por fin en su misma presencia se agarra del brazo de un mozalbete casquivano para ir al altar, no creemos que deje de excitar la censura pública ni de poner pavor a un hombre que cuando más finezas debía esperar de su novia, se ve pospuesto a todos, despreciado, y hecho el hazmerreír de los circunstantes.

La mayor parte de los preceptistas juzgan que el drama debe siempre concluir en el mismo lugar en que empieza y alegan en favor de su opinión el que nadie puede persuadirse que se le transporta sin sentir de su sitio al otro; pero como nunca puede llegar la ilusión a tal grado que creamos que realmente sucede lo que vemos representar, no nos parece del todo opuesta a la verdad convencional que exigimos en los dramas la mutación de escena cuando no hay que atravesar grandes distancias y cuando no se hace a nuestra vista; así que, la comedia de que hablamos, no infringe en nuestro sentir la unidad del lugar sino cuando se pasa al magnífico salón que el coronel tenía preparado para su esposa.

A pesar de las faltas que hemos anunciado, estamos muy lejos de reprobarnos la comedia; al contrario juzgamos que el público la verá siempre con gusto por sus situaciones cómicas, su diálogo animado, su versificación fluída, su lenguaje puro, y por el esmero que han manifestado en su ejecución los señores actores. Las señoras Teresa y Agustina desempeñaron sus papeles con bastante gracia y naturalidad. Sin embargo, como interesados en sus progresos, nos tomaremos la libertad de hacer a la primera dos observaciones: que debe marcar más claramente las transiciones y manifestarse un poco más apasionada en el segundo y tercer acto, y que no salga otra vez con traje de cola porque la marquesa que tanto detesta las antigüedades, no puede de ningún modo conservar aún los usos de ahora un siglo. Felicitamos al señor Diz por la verdad con que pintó la severidad del coronel pero le suplicamos al mismo

tiempo que no esté con botas de montar en un día de boda y que se anime un poco más para expresar pasiones fuertes. El señor Casanova no nos hubiera dejado qué desear en don Inocencio, si no hubiera añadido a su papel las palabras que añadió.

Acerca del canto sólo tenemos que decir que la señora Pro deber dar más expresión al suyo, dejar el abanico para accionar con más desembarazo y no salir tan petimetra a cantar el *Di piacer*; porque esta cavatina es tomada de la *Gazza ladra*, y en ella no la canta una señorita sino una aldeana. Amonestamos igualmente al caballero que hace los anuncios que se deje de intermedios filarmónicos; porque *filarmónico* quiere decir el que ama la música y un *intermedio* que ama la música es un disparate.

El sainete fue bastante chistoso, que es lo único que se puede pedir en piezas de esa especie; y el señor Rodríguez que desempeñó tan perfectamente el Dn. Simplicio, no dejó nada qué apetecer en el *Zurdillo* por la sal con que pintó el ridículo de un héroe de taberna, y más particularmente por la vivacidad con que expuso los motivos que le hacían reclamar el auxilio de sus vecinos y compañeros. No será sin embargo fuera del caso que cuide de que los demás actores y actrices, cuando representen personajes del pueblo bajo de Madrid, salgan vestidos de manolos y manolas, no de majos, de aldeanas y de damiselas.

El concurso no fue muy numeroso seguramente escarmentado por la función del domingo; pero la nube de humo que se levantaba del patio en los inacabables intermedios no dejó extrañar en nada la noche de más concurrencia. El abuso de fumar en un lugar como en el teatro en que hay tan pocos conductos para renovar el aire, no sólo puede impedir que los actores mantengan su voz con la claridad necesaria para el mejor desempeño de sus papeles sino también priva a muchas personas de la única diversión que

tenemos en el día, y hace que los concurrentes tengan dos horas de martirio, en vez de la distracción que buscan y que compran con su dinero. ¡Ojalá llegue el momento en que nuestra policía se mueva a estas reflexiones y con sus acertadas providencias nos ponga en estado de ir al teatro a ver la comedia y no a toser y a lagrimear.

Y. O.